



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 27 de octubre del 2020

OFICIO MULTIPLE N° 111 - 2020/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE.

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas de Gestión Pública de EBR de Nivel Primaria y Secundaria de la Jurisdicción UGEL 07 - San Borja.

Presente:

Asunto : Desarrollo de entrevistas telefónicas a familias, docentes y directivos de II.EE. Públicas.

Referencia : Oficio Múltiple N° 170-2020-MINDEU/VMGI-DRELM-OSSE.
Oficio Múltiple 00030-2020-MINEDU/SPE-OSEE-USE.
SINAD 0036626-2020.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que según los documentos de la referencia el **Ministerio de Educación** a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), realizará durante los meses de octubre a diciembre, un estudio que tiene como objetivo conocer las habilidades socioemocionales de estudiantes, docentes y directivos de los niveles de Primaria y Secundaria.

El estudio que permitirá generar evidencia relevante, confiable y oportuna, con el fin de aportar a la generación de estrategias y políticas que beneficien a los distintos miembros de las comunidades educativas para la mejora de los aprendizajes y el bienestar.

Para la relación del mencionado estudio, personal autorizado del **MINEDU** realizará entrevistas telefónicas a los directivos, docentes, cuidadores y estudiantes de servicios educativos públicos, de primaria y secundaria, durante los meses de octubre a diciembre del presente año, Dichos actores educativos han sido seleccionados de manera aleatoria y pertenecen a una muestra reducida de servicios educativos de su región.

Las personas encuestadas, de considerarlo pertinente, podrán validar la identidad de los encuestadores en: <http://encuestas-aprendoencasa.minedu.gob.pe/>.

Para cualquier consulta sobre el particular, podrá comunicarse con Paola Castellanos Flores, especialista de la Coordinación de Estudios de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), al correo pcastellanos@minedu.gob.pe.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, **Lic. Gloria María Saldaña Usco**, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 00313-2020.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. JAIME WILDER JIMÉNEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JWJC/J-ASGESE
LATC/Secret-J-ASGESE
27-10-2020

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14020 - 14002

PERU

UGEL N°07 SAN BORJA

ATENCIÓN AL USUARIO

Av. Alvarez Calderón, Torres de Lima Tambo - San Borja

Fecha: 26/10/2020 Hora: 12:57Expediente: **AT2020-EXT-0036626**

Remitente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 4

Nro. de Doc.: 170-2020

Consultas sobre su trámite al teléfono: **2247579**y/o ingrese a : www.ugel07.gob.pe y haga click en :ORIENTACIÓN
AL CIUDADANOCONTRASEÑA : **1257**

Registrado Por: NCARHUAMACAC

Lima, 22 de octubre de 2020.

OFICIO MULTIPLE N° 170 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. -

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRAS DE TINEO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Jr. Antón Sánchez n°202, Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. -

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918.
La Victoria. -

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n
Comas. -

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua
San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina n° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo
San Borja. -

Atención : Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto : Desarrollo de entrevistas telefónicas a familias, docentes y directivos de II. EE. Públicas.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE 00030-2020-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarle que el Ministerio de Educación -a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE)- realizará, durante los meses de octubre a diciembre, un estudio que tiene como objetivo conocer las habilidades socioemocionales de estudiantes, docentes y directivos de los niveles de Primaria y Secundaria.

Código : 221020242
Clave : F53E

FIRMADO POR: GROVAS SUNI
Ruben FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 23/10/2020 19:26:12 -
0500

FIRMADO POR: MENDOZA
LAYME Liliana Jenny FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 22/10/2020 14:25:31 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



El estudio permitirá generar evidencia relevante, confiable y oportuna, con el fin de aportar a la generación de estrategias y políticas que beneficien a los distintos miembros de las comunidades educativas para la mejora de los aprendizajes y el bienestar.

Para la realización del mencionado estudio, personal autorizado del MINEDU realizará entrevistas telefónicas a los directivos, docentes, cuidadores y estudiantes de servicios educativos públicos, de primaria y secundaria, durante los meses de octubre a diciembre del presente año. Dichos actores educativos han sido seleccionados de manera aleatoria y pertenecen a una muestra reducida de servicios educativos de su región.

Las personas encuestadas, de considerarlo pertinente, podrán validar la identidad de los encuestadores en: <http://encuesta-aprendoencasa.minedu.gob.pe/>.

Para cualquier consulta sobre el particular, podrá comunicarse con Paola Castellanos Flores, especialista de la Coordinación de Estudios de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), al correo pcastellanos@minedu.gob.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RUBÉN GROVAS SUNI

Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

RGS/J.OSSE
LML/C.ECBI

Código : 221020242
Clave : F53E

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe



EXPEDIENTE N°

MPTV2020-EXT-0026950

DÍA	MES	AÑO
13	OCTUBRE	2020

Importante:

- Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	EQUIPO DE SOPORTE DEL SERVICIO EDUCATIVO	13/10/2020		MESA DE PARTES VIRTUAL - FRANCIS HAROLD MATHEWS MORALES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Seguimiento
y Evaluación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 08 de octubre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00030-2020-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Señora.

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ

Directora

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Presente.-

Asunto: Desarrollo de entrevistas telefónicas a familias, docentes y directivos de II. EE. públicas.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, manifestarle que el Ministerio de Educación -a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE)- realizará, durante los meses de octubre a diciembre, un estudio que tiene como objetivo conocer las habilidades socioemocionales de estudiantes, docentes y directivos de los niveles de Primaria y Secundaria.

El estudio permitirá generar evidencia relevante, confiable y oportuna, con el fin de aportar a la generación de estrategias y políticas que beneficien a los distintos miembros de las comunidades educativas para la mejora de los aprendizajes y el bienestar.

Para la realización del mencionado estudio, personal autorizado del MINEDU realizará entrevistas telefónicas a los directivos, docentes, cuidadores y estudiantes de servicios educativos públicos, de primaria y secundaria, durante los meses de octubre a diciembre del presente año. Dichos actores educativos han sido seleccionados de manera aleatoria y pertenecen a una muestra reducida de servicios educativos de su región. Las personas encuestadas, de considerarlo pertinente, podrán validar la identidad de los encuestadores en: <http://encuesta-aprendoencasa.minedu.gob.pe/>.

En ese sentido, le agradeceré nos brinde su apoyo comunicando a todas las UGEL de su jurisdicción la realización del estudio referido, a fin de que la comunidad educativa esté informada de dicha acción.

Para cualquier consulta sobre el particular, podrá comunicarse con Paola Castellanos Flores, especialista de la Coordinación de Estudios de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), al correo pcastellanos@minedu.gob.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente

Firmado digitalmente por:
VELARDE ARRISUEÑO Luciana
Beatriz FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 08/10/2020 22:37:52-0500
LUCIANA BEATRIZ VELARDE ARRISUEÑO
Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

cc:DIGEGED

EXPEDIENTE: USE2020-INT-0117039

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **2A5B8E**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO

